



Señor
Hans Richter Becerra
Rector
Universidad Austral de Chile

Junto con saludarle y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumplo con informarle que con fecha 24 de enero de 2024, la Comisión acordó, por mayoría de sus integrantes, acreditar al Programa de DOCTORADO EN DERECHO, MENCIÓN CONSTITUCIONALISMO Y DERECHO impartido por la Universidad Austral de Chile por un período de 4 años. Dicha acreditación rige a contar del 24 de enero de 2024.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Sonia Muñoz Vitta
Directora de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación